

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 24 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 008

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00178-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	EDUARDO JOSE RENGIFO RENGIFO	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENAR LA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA, ADVERTENCIA MEDIDA CONTINUA VIGENTE PROCESO RAD.2018-445.JUZGADO1 CIVI.MPAL.ADVERTENCIA CONTINUA PRELACION CREDITO JUZGADO 1 LABORAL CTO, AL MOMENTO DE REMATE. RAD.2019-221. ARCHIVAR	ENERO 21 2022
2	76-111-40-03-001-2021-00051-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	JESSICA ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ Y ANDRES FELIPE PACHECO MARTINEZ	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENAR LA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA. ARCHIVAR	ENERO 21 2022
3	76-111-40-03-001-2021-00096-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	PRIVADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA NO FUE SUBSANADA. DEVOLVER ANEXOS. ARCHIVAR	ENERO 21 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00186-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	Maria Elena Alzate Naranjo, Victoria Eugenia Quintero Alzate y cesar Alberto Quintero Alzate	MARIA JOSE OCHOA HENAO HRDA DETERMINADA DE JAIME OCHOA CARDONA-HDROS INDETERMINADOS	ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO PAGO DE GASTOS CURADOR AD-LITEM	ENERO 21 2022

Fecha y hora de fijación: Enero 24 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Enero 24 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA